



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gestión de Cobranza y la Recaudación del Impuesto Predial
en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Gonzales Hermoza, Yaneth (orcid.org/0000-0003-1898-5680)

Pacco Valer, Indira (orcid.org/0000-0002-1431-0531)

ASESOR:

Mg. CPC. Hernandez Muñoz, Marco Antonio (orcid.org/0000-0001-8563-8449)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Al forjador de mi camino, a mi padre celestial, el que me acompaña y siempre me levanta de mi continuo tropiezo al creador de mis padres y de la persona que nos amó, con mi más sincero amor.

Indira Pacco Valer

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre. Dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo. A mi asesor de tesis, Mg. Marco Antonio Hernández muños quien supo guiarme en este proyecto, en base a su experiencia y sabiduría ha sabido direccionar mis conocimientos.

Yaneth Gonzales Hermoza

Agradecimiento

Agradezco y dedico este proyecto de tesis a mis padres y hermanos por su comprensión, motivación y apoyo que me han brindado todas y cada una de mis metas, así como me impulsan a lograr mis sueños y anhelos.

A mi novio David, porque siempre ha estado acompañándome a todos mis amigos y compañeros por compartir tantos momentos tan especiales que han logrado en lo largo de mi vida.

Indira Pacco Valer

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mis padres Avelino y Narcisa porque ellos han dado razón a mi vida, por haberme forjado como la persona que soy. A mis hermanos: Christian, Edwin, Yurit, Lisbeth, Edixon quienes con sus palabras de aliento no me dejaron decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante con mis ideales a mi hermana Elizabeth que desde el cielo me ilumina.

A todos ellos dedico el presente trabajo porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro.

Yaneth Gonzales Hermoza

Índice de contenidos

| | |
|---|------|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas..... | v |
| Índice de gráficos y figuras | vi |
| Resumen..... | vii |
| Abstract..... | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 4 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 10 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 11 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 11 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 12 |
| 3.5. Procedimientos | 12 |
| 3.6. Métodos de análisis de datos..... | 13 |
| 3.7. aspectos éticos | 13 |
| iv. resultados | 14 |
| V. DISCUSIÓN | 22 |
| VI. CONCLUSIONES | 25 |
| VII. RECOMENDACIONES | 27 |
| REFERENCIAS | 28 |
| ANEXOS | 32 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Distribución de frecuencia de la variable gestión de cobranza | 14 |
| Tabla 2 Nivel de percepción de las dimensiones de la variable gestión de cobranza | 15 |
| Tabla 3 Distribución de frecuencia de la variable recaudación del impuesto predial | 16 |
| Tabla 4 Nivel de percepción de las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial | 17 |
| Tabla 5 Prueba de normalidad | 18 |
| Tabla 6 Prueba de correlación de la hipótesis general | 18 |
| Tabla 7 Prueba de correlación de la hipótesis específica 1 | 19 |
| Tabla 8 Prueba de correlación de la hipótesis específica 2 | 20 |
| Tabla 9 Prueba de correlación de la hipótesis específica 3 | 21 |
| Tabla 10. Alfa de Cronbach del instrumento de recolección de datos..... | 47 |

Índice de gráficos y figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. <i>Diseño correlacional de las variables</i> | 10 |
|---|----|

Resumen

El estudio tuvo por objetivo determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022, para lograr el objetivo se realizó una investigación de tipo aplicado, nivel correlacional y enfoque cualitativo, obteniéndose como resultado tomando en cuenta el objetivo principal se llegó a concluir que existe una relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial, ya que, evidencian un nivel de correlación moderada ($Rho=0,511$), además se alcanzó $p= 0.018 < 0.05$ permitiendo aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, la gestión de cobranza es importante para optimizar la recaudación de impuestos predial, por ello se concluye que existe una relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial; es decir, de ser eficaz la gestión de cobranza tanto en el análisis, segmentación de cartera y control de deudas impactará de forma positiva en el pago de impuestos logrando mejorar la recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Impuesto, predial, gestión, recaudación y municipalidad.

Abstract

The objective of the study was to determine the relationship between the collection management and the collection of the property tax in the Provincial Municipality of Paruro, 2022, to achieve the objective, an applied type investigation, correlational level and qualitative approach was carried out, obtaining as a result taking Taking into account the main objective, it was concluded that there is a relationship between collection management and property tax collection, since they show a moderate level of correlation ($Rho = 0.511$), in addition, $p = 0.018 < 0.05$ was reached, allowing to accept the alternate hypothesis and reject the null hypothesis, therefore, collection management is important to optimize property tax collection, therefore it is concluded that there is a relationship between collection management and property tax collection; that is, if the collection management is effective both in the analysis, portfolio segmentation and debt control, it will have a positive impact on the payment of taxes, improving the collection of the property tax.

Keywords: Tax, predial, management, collection and municipality.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los países con mayores niveles económicos movieron 6.3 billones de dólares en recursos destinados a gastos y alivio tributario equivalente a 12.7% y 11.3% del PBE en promedio siendo estos países desarrollados Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, entre otros. Sin embargo, la recaudación tributaria en América Latina retrocedió en el 2020 unos 0.5 puntos porcentuales del PIB (CEPAL, 2021).

Yepes y De Los Ríos (2017) refirieron que, las entidades públicas municipales tuvieron carencias en la gestión tributaria, esto se vio reflejado en la baja capacidad de cobranza tributaria, siendo un desafío para obtener recursos propios y las pocas alternativas de financiamiento de las obras públicas. Cabe destacar que, se debe a los altos nivel de morosidad tributaria de los contribuyentes; acompañado por un deficiente sistema de recaudación y seguimiento.

Por lo tanto, la forma como desarrollar las finanzas, denominada gestión financiera, es considerada como una de las líneas que genera buenos o malos resultados en los índices de morosidad (Montalvo, 2020). Las estrategias de cobranza son imprescindibles para las entidades, porque permite tener mayor presupuesto y realice nuevas inversiones, asimismo, reduce la tarea operativa; puesto que, se optimizan los procesos siendo eficaz y eficiente, reduciendo los tiempos de gestión sin restarle calidad a la misma (Ticona, 2020).

Sin embargo, América Latina no ha estado teniendo una adecuada gestión recaudatoria, principalmente impuestos prediales menores al 1% del PIB, siendo los países con menor recaudación Guatemala, México y Ecuador. Así como, se observa también en las municipalidades, como la de Rioja, que atraviesa un menor nivel de recaudación fiscal, enfrenta normativas impuestas por el estado para prever el SARS-CoV-2. A esto se le acompaña el nivel bajo de cultura tributaria y expectativas de los usuarios en la oferta de incentivos para cumplimiento de pagos, falta de estrategias por la entidad (Suarez, Palomino, & Aguilar, 2020).

Según Romero et al. (2021), el Perú cuenta con el 16.9% de recaudación de impuesto predial, se considera como uno de los más niveles más bajos en Latinoamérica, también, las municipalidades locales no desarrollan una buena gestión de cobranza al ser uno de los más bajos de la región andina, de acuerdo al nivel de cobro del impuesto predial. Esto se da, porque no regulan formalmente

algunos impuestos, por la existencia de la pasividad fiscal, prefieren recibir transferencias del gobierno local y no establecer estrategias para generar concientización en los contribuyentes. En una municipalidad de San Martín, se evidenció esta problemática debido a que no se ejecuta una correcta segmentación a los contribuyentes, no manejan técnicas para persuadir a pagar las obligaciones tributarias, mas solo realiza un seguimiento parcial, no respeta los procesos de cobranza, mucho menos con una proyección de metas (González, 2018).

Considerando lo anterior, una situación similar se observó en el municipio de la provincia de Paruro en Cusco, con un claro desconocimiento sobre la forma de como recaudar cada impuesto, los aspectos para la recaudación del impuesto predial como tipo de contribuyente, tamaño de la deuda, probabilidad de cobro, comportamiento del deudor, etc. Adicionalmente, existe evidencia de la falta de estrategias preventivas de cobro de deudas, utilizando sitios web y redes sociales para recordar las fechas de vencimiento de la deuda para aumentar la conciencia tributaria. Esto se debe a que, se observó que no existe un control adecuado de las personas que labora en la dependencia de fiscalización, cobranza y recaudación del impuesto denominado impuesto predial, no respetan el cronograma establecido por el MEF y los programas de recaudación fiscal, llegando a afectar el logro de objetivos y el incremento de ingresos por recaudación.

Por lo tanto, fue muy relevante la realización de este estudio, con la finalidad de responder al siguiente problema general: ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022?, como problemas específicos se tiene a las siguientes preguntas ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022?; ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022? Y ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022?

El aporte del estudio como base teórica al campo de la contabilidad y las finanzas, desde la administración recaudatoria y el recaudo del impuesto predial, servirá también como estudio previo para otros trabajos relacionados, tuvo una justificación práctica ya que permitió un análisis de las observaciones en la provincia de Paruro Las preguntas sobre la gestión de la recolección a partir de las

cuales se determinó qué acciones elegir para mejorar los hallazgos también son sólidas metodológicamente, ya que se creó una herramienta para evaluar cada variable de estudio.

El objetivo general fue determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. En cuanto a los objetivos específicos fueron: Determinar la relación entre la gestión de cobranza y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022; Determinar la relación entre la gestión de cobranza y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 y Determinar la relación entre la gestión de cobranza y la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022.

Finalmente, se formuló la siguiente hipótesis general: La gestión de cobranza se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022.; como hipótesis específicas La gestión de cobranza se relaciona significativamente con el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022; la gestión de cobranza se relaciona significativamente con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 y la gestión de cobranza se relaciona significativamente con la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo comprende la descripción de estudios previos, identificados en el ámbito internacional, los cuales se describen líneas abajo:

Como estudios internacionales relacionados citamos los siguientes: Según Alcantar, Palos y Flores (2019) mediante el objetivo es promover la política pública horizontal a través de los programas y herramientas del estudio de caso mexicano. Como resultado, concluyeron que los ingresos autogenerados por el municipio tuvieron una tendencia positiva, representando una base relevante para las finanzas de Zapopan.

También, Madrigal (2021) a través de una investigación cuantitativa basada en 8 indicadores como el impuesto predial, impuesto predial, PIBE, etc., se analiza la proporción del impuesto predial mexicano al PIBE, para los ingresos individuales y el aporte de diferentes entidades. Como conclusión encontró que el recaudo del impuesto predial fue apoyado por 5 entidades y la Ciudad de México con una tasa de recaudación superior al 70%.

Asimismo, Espinosa et al. (2018) señalaron que el recaudo del impuesto predial es relevante para las entidades municipales mexicanas, por lo que en su estudio analizaron los componentes que afectan esta recaudación en 2267 municipalidades en un tiempo de 6 años, concluyendo que la mayoría de los estados no recibieron datos específicos de impuestos a la propiedad recopilados.

Ibarra y Sotres (2021) estimaron las diferencias para poder recaudar el impuesto denominado impuesto predial en México, para poder validar el modelo equivalente en todos los estados, analizando los valores del nivel de recaudación predial de cada estado mexicano. Concluyeron que, la variable que identificaba la aglomeración urbana de frontera estaba relacionada con la recaudación del impuesto per cápita.

Dentro de los antecedentes nacionales Benites, Benites y De La Cruz (2020) en su investigación propusieron la ideación y aplicación de varias estrategias para poder optimizar la labor de recaudación de impuestos, concluyen que las estrategias no resultan eficaces si no existe una conciencia del contribuyente, en cuanto al pago, siendo un problema para lograr las estrategias de cobranza, esto afecta al bajo nivel de Recaudación Tributaria.

Suarez et al. (2020) idearon la implementación de una herramienta para

mejorar la labor de cobranzas, para incrementar los ingresos por actividad de recaudación, identificando que la gestión de tributos presenta relación con el cobro de ingresos, además, el nivel carente de transparencia para poder brindar a los ciudadanos cual es la finalidad de sus aportes tributarios, genera que no cumplan con sus impuestos haciendo que se incremente la morosidad.

De acuerdo con Rengifo et al. (2021) verificaron la relación de la gestión de cobranzas con el nivel de recaudación, la percepción de los trabajadores que tienen a su cargo el servicios de recaudación de tributos, concluyeron que la administración de cobranzas no presenta una efectividad (47%) , se establece que dicho nivel es bajo (47%), encontrando una relación significativa, debido a que el valor p fue 0,000.

Campos et al. (2022) relacionaron la administración de la cobranza y el recaudo de impuestos en un municipio, utilizando la percepción de los trabajadores que están a cargo de las rentas del municipio, como resultado encontraron en las 2 variables es la relación positiva y moderada, donde se obtuvo un valor de 0.632 de nivel revelación de Spearman, por otro lado, un valor de significancia igual a $p=0,000$.

Rimarachín (2018) determinó la asociación de la administración de cobranza para poder obtener impuesto predial, los 35 trabajadores, siendo considerada como un estudio transversal, de alcance descriptivo y de tipo no experimental. Además, concluyeron que, la gestión de cobranza se encuentra en un bajo nivel, puesto que no estimula el control de la morosidad tributaria necesitando considerar aspectos para mejorar la actividad de cobro, de tal manera que pueda mejorar la labor de recaudación.

Como bases teóricas, la variable gestión de cobranza viene a ser, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022) considera como una agrupación de acciones encaminadas al pago de los deberes tributarios, consideradas una de las funciones fundamentales de las autoridades tributarias, que requieren un nivel elevado de comunicación entre los diferentes contribuyentes antes y después de las diferentes obligaciones de tipo tributarias.

Mogollón (2020) refirió que es un recurso relevante de gerencia financiera puesto que posibilita incrementar el nivel de capital de trabajo, expandir el valor de la entidad. Por ello, garantiza que el proceso sea concluido oportunamente. Díaz y

Flores (2020) definen la gestión de cobranza como los procedimientos efectuados por una entidad, con la finalidad de cobrar los diferentes servicios a usuarios, de esta forma lograr contar con liquidez y generar una adecuada relación con el contribuyente. Acuña y Camacho (2015) menciona que, cuando la cartera se encuentre segmentada, se debe orientar la gestión para ejecutar las herramientas adecuadas con el fin de adquirir la cobranza siendo importante la etapa preventiva o precoactiva, y el tipo de cartera al que estén dirigidas. La relevancia de la labor de cobranza para Díaz y Flores (2020) es que resuelve problemas empresariales en la vida cotidiana y controla circunstancias encontradas cotidianamente en las empresas.

La gestión cobranza ordinaria de la variable 1, según Camacho (2018) es un proceso de cobranza se divide en subprocesos de los distintos análisis y segmentación de cartera, es considerado como preventiva y pre obligatoria, genera operaciones y herramientas para gestionar y controlar las cuentas corrientes de los ciudadanos, la división de carteras de inversión, el establecimiento de todas las canales y un estudio segmentado del comportamiento de pago. Acuña y Camacho (2015) infiere que su objetivo es que se cumpla de manera voluntaria la cancelación del impuesto predial. Por otro lado, según el MEF (2018) la cobranza ordinaria se conceptualiza como un análisis de las carteras de cobranza para determinar las características de la obligación tributaria de los gravámenes inmobiliarios mantenidos por las autoridades fiscales.

La cobranza coactiva, según Camacho (2018) es aquel proceso que se divide en 3 subprocesos, el cual empieza mediante el dictado de resoluciones de ejecución coactiva, seguido del control de expedientes coactivos, además implica el seguimiento y monitoreo de tasación, remate y medidas cautelares. En relación con la cobranza coactiva Camacho y Peter (2018) la definen como un proceso que facilita el cobro de las acciones coercitivas para obtener la deuda que se generó. Acuña y Camacho (2015) también señalaron que los cobros obligatorios son formales, requiriendo el cumplimiento del nombre del administrador de la acción de cobro, rigor en la producción de documentos, estricto apego a los aplazamientos y selección de personal administrativo eficiente para llevar a cabo las acciones de cobro. Por otro lado, el MEF (2018) menciona es un proceso que garantiza la recuperación de la deuda controlando y siguiendo las medidas cautelares de cada

expediente coactivo.

Con respecto al control de la deuda Camacho (2018) explicó que el proceso de este control consta de tres subprocesos: la liberación del valor del recibo, el control y seguimiento del acuerdo de pago en cuotas, y la conciliación del saldo de la cuenta por cobrar. Además de monitorear las cuotas y saldos a cobrar, este control permite investigar la deuda manejando las mejores herramientas, incrementar la cobranza mediante la emisión de tarifas y controlar los valores de los impuestos, todo para maximizar el cumplimiento voluntario y reducir las consecuencias de dicho incumplimiento. Además, la SUNAT (2016) declara que es una unidad orgánica con la función del proceso de gestión y recuperación de las deudas de impuestos internos y otros proyectos que le encomiende la SUNAT.

El Grupo de Justicia Fiscal Perú (2018) lo definió como el monto de un contribuyente, ya sea persona física o jurídica, que debe pagar al fisco en una sola cuota por razón de su obligación tributaria. La deuda tributaria incluye no sólo la cantidad original a pagar por Hacienda, sino también los posibles intereses, penalizaciones y recargos por mora.

La segunda variable de acuerdo con el MEF (2022) define que la recaudación de ingresos por impuesto predial, comprende el pago de tributos, el cual está determinado por la fiscalización, registro y determinación de los tributos.

Además, Romero (2021) refiere que es como un pago obligatorio, indirectamente se esperan ciertos beneficios. En todos los estados y repúblicas, los impuestos se pagan para administrar las actividades financieras y obtener ganancias del gobierno. Además, en beneficio de todos, el Estado controla la tributación justa y su principal objetivo es financiar gastos públicos como infraestructura, carreteras, fiscalía, protección social, etc. Asimismo, pagar impuestos es fundamental para el funcionamiento de un país, pagar sus cuentas y evitar una crisis. Por esta razón, los impuestos varían según el comportamiento y dónde se necesitan. La recaudación del impuesto inmobiliario se ha convertido en un tipo de impuesto directamente bajo la jurisdicción de las regiones centrales y provincias. Además, el responsable del pago de este impuesto será la persona física o jurídica que se haya convertido en propietaria del inmueble desde el 1 de enero de cada año (Plataforma única digital de El Estado Peruano, 2022).

Además, la retención de la cuenta se convierte en un impuesto sobre el

importe de valor de un predio, para tal caso son considerados como predios a las instalaciones, edificios y terrenos que forman parte del activo de una entidad. (MEF, 2020). El SAT - Lima (2021) estipuló que recauda, administra y controla los correspondientes al municipio en el que se encuentra el inmueble. El impuesto se grava año a año de acuerdo con el valor de autoliquidación de la propiedad y la tarifa de construcción y el precio unitario aprobado.

Asimismo, la primera dimensión, el registro tributario, se convierte en un macroproceso que mantiene un correcto registro de los datos utilizados por las autoridades tributarias para evaluar los importes de impuesto predial y base imponible de los diferentes usuarios, una serie de operaciones que deben realizarse como filtros de información y auditorías tributarias, siendo importante para que las autoridades puedan hacer efectivo la recaudación tributaria (MEF, 2021). La base de datos de los tributos es la fuente original de información para la identificación, localización y selección de los contribuyentes y la preparación de sus obligaciones tributarias, y requiere una ley que lo reconozca a fin de incluir los requisitos necesarios para su existencia e implementación. multas y sanciones (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2020). Por otro lado, su objetivo principal es registrar y controlar la información de los contribuyentes e imputar créditos contra los impuestos definitivos que les afectan (González, 2020).

La fiscalización tributaria según la SUNAT (2018) es el procedimiento que aquella entidad ejecuta, mediante el Código Tributario, preestablecer el cumplimiento en el pago de impuestos. Por otro lado, el MEF (2021) manifiesta que es una declaración que incluye un procedimiento por ejecución de los encargados para verificar el estado fiscal de los ciudadanos en función de si sus bienes han sido declarados bajo juramento o no, para verificar que las obligaciones tributarias se cumplan íntegramente de conformidad con la ley.

Los objetivos de las auditorías tributarias incluyen: aumentar la base tributaria, ampliar el cumplimiento voluntario, mejorar la percepción de riesgos y niveles de recaudación es relevante. La aplicación de herramientas de control para recolectar altas tasas de detección de incumplimiento, permitiendo de esa manera una recaudación efectiva (MEF, 2021). Además, la agencia de control tributario tiene como objetivo fiscalizar las actividades de inspección catastral, analizar y controlar que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias

(Municipalidad de Magdalena del Mar, 2019). Otros objetivos de las auditorías tributarias son mantener y aumentar la recaudación de impuestos, identificar discrepancias entre lo que se informa y lo que los contribuyentes deben informar, y aumentar los pagos voluntarios al reducir las solicitudes de devolución de impuestos (León, 2018).

Finalmente, la dimensión deuda tributaria se define según el Grupo Fiscal Perú (2018) como el monto que deben pagar los ciudadanos. En una sola cantidad o en cuotas, debido a su obligación tributaria, la obligación tributaria incluye no solo el monto original adeudado a Hacienda, sino también los posibles intereses, multas y recargos sobre la cantidad adeudada. Asimismo, por la no cancelación de los tributos que se encuentran en el artículo 33 en plazo, las autoridades fiscales promoverán el pago de impuestos, intereses y multas consistentes en impuestos, multas e intereses, de los cuales los intereses se incluyen en mora; aplicable el artículo 181 Intereses moratorios sobre sanciones a que se refiere el artículo 36 e intereses sobre aplazamientos y/o fraccionamientos a que se refiere el artículo 36 (MEF, 2013). Asimismo, es una gestión jurídica obligatoria de cualquier entidad individual, y esta gestión fiscal es una relación de calidad económica que debe pagarse como administración pública (Roldán, 2018). Finalmente, el decreto legislativo establece que se debe exigir el cobro del impuesto, impone sanciones conforme a la ley de prescripción, con la finalidad de calcular el importe de tributo a pagar. (Código Tributario, 2018)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Para el presente estudio se ha tomado en consideración un tipo de estudio aplicada, teniendo en cuenta que la gestión de cobranza presente implicancia en la recaudación del tributo denominado impuesto predial de la entidad de estudio, para el periodo 2022. Como lo refieren Hernández, Fernández y Baptista (2017) busca aplicar conocimientos y postulados teóricos correspondientes a la explicación de las variables de estudio.

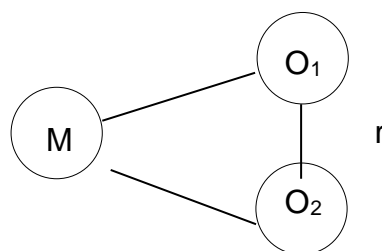
Además, también fue de enfoque cuantitativo, porque de mide con información numérica y estadística, como lo mencionan Sánchez, Reyes y Mejía (2018) se emplean procedimientos estadísticos con el fin de recopilar información mediante el método hipotético deductivo.

3.1.2. Diseño de investigación

La presente investigación ha considerado un diseño no experimental, debido a que en el estudio no se efectuarán variaciones en las variables de investigación Hernández y Mendoza (2018) mencionan que, este diseño se ejecuta sin la modificación intencional de las variables de estudio mencionadas. Por otro lado, fue transversal, debido a que el estudio se efectúa en un periodo específico, de acuerdo con Sánchez et al. (2018) se efectúa el estudio en un momento determinado, por otro lado, el presente estudio, presenta un alcance correlacional, teniendo en cuenta que está enfocado en la determinación de la relación existentes entre las dos variables de estudio.

Figura 1.

Diseño correlacional de las variables



Donde:

M = Muestra

O₁ = Gestión de cobranza

O_2 = Recaudación del impuesto predial

r = relación la gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión de cobranza

Definición conceptual

Se considera como una agrupación de actividades, los cuales permiten en desarrollo adecuado del pago de las deudas tributarias (MEF, 2020).

Definición operacional

La variable gestión financiera, presenta dimensiones como son la cobranza ordinaria y cobranza de deuda y coactiva,

Indicadores: Para la variable citada en el presente estudio se han considerado como indicadores, seguimiento de saldos por cobrar, cobranza preventiva, análisis de la cartera de cobranza, emisión de resoluciones, segmentación de la cartera de cobranza, medidas cautelares, segmentación de la cartera de cobranza, emisión y control de valores tributarios, control de expedientes y seguimiento de fraccionamiento.

Escala de medición: La variable 1 presenta un tipo de escala ordinal.

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual

Es considerada como el hecho de percibir la cancelación de los diferentes tributos, de las personas que están obligadas a pagarlas. (MEF, 2020).

Definición operacional

Se midió mediante sus tres dimensiones las cuales son registro tributario, fiscalización tributaria y deuda tributaria.

Indicadores:

Para la variable gestión de cobranza se tiene como indicadores, actualización de valores y determinación de impuesto, inspección, determinación de deuda fiscalizada, registro de contribuyente, planeamiento y segmentación, depuración de datos, registro de declaraciones juradas, valor del predio, infracciones tributarias, registro de predios, base imponible y registro de parámetros tributarios.

Escala de medición: La variable 2 presenta un tipo de escala ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población de estudio para el presente caso está compuesta por 21 personas quienes están implicadas en la labor de recaudación, fiscalización y cobro del impuesto denominado impuesto predial, se considera a dichas personas relacionadas directamente con dicha labor. Además, para Robles (2019) la población equivale al grupo general de elementos que son de interés para el investigador.

3.3.2. Muestra

Para el presente estudio la población es equivalente a la muestra de estudio que comprende la cantidad de 21 personas que laboran en la entidad de estudio.

3.3.3. Muestreo

Además, se optó por utilizar toda la población, siendo censal.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica de estudio denominada encuesta, es considerada como una herramienta que permite obtener datos de tipo cuantitativo, para su ejecución es necesario aplicar un instrumento, el cual será formulado de acuerdo a los indicadores. Referida por Sánchez et al. (2018) como una herramienta importante para la obtención de datos, los cuales servirán para dar cumplimiento a los objetivos de investigación.

Instrumentos

Se aplicó un cuestionario, se elaboró un instrumento de 23 ítems, el cual constó de un reactivo por cada indicador referente al término gestión de cobranzas y la segunda variable denominada recaudación del impuesto predial. Por otro lado, se determinó el nivel de confiabilidad de acuerdo al estadígrafo alfa de Cronbach de donde se obtuvo un valor equivalente a 958, valor que muestra un nivel elevado de confiabilidad, cabe mencionar que en el estudio se efectuó la validez de instrumento y el análisis de confiabilidad de instrumento. Sánchez et al. (2018) muestra que el instrumento denominado cuestionario, se considera como técnica para recopilar información mediante el planteamiento de interrogantes, conocidos como ítems para cada indicador.

3.5. Procedimientos

Primero, se efectuó el planteamiento de instrumento de recolección de datos, se procedió su análisis de confiabilidad y validez, seguidamente se solicitó la aplicación del instrumento a la Municipalidad Provincial de Paruro mediante un documento formal (Anexo 3) para poder aplicar el instrumento a sus trabajadores, el instrumento se aplicó a los trabajadores que se encuentran en las áreas encargadas de la fiscalización, cobranza y recaudación, que duro 2 min.

3.6. Métodos de análisis de datos

Cabe mencionar que se realizó el análisis de la información mediante el método analítico, aplicando el análisis inferencia y descriptivo realizando las frecuencias y porcentajes, posteriormente las respectivas contrastaciones de las hipótesis, mediante el estadístico SPSS versión 25.

3.7. Aspectos éticos

Se consideró la relevancia de datos de diferentes autores, debidamente citada, y el cuestionario fue debidamente validado por expertos, lo cual demostró la fiabilidad del instrumento y permitió el acceso a una base de datos de variables confiable, sin cambios de la encuesta, por parte del tesista. Para lo cual es relevante respetar los puntos de vista de los encuestados. Como principios considerados, se tiene la no malicia, buena fe, imparcialidad y autonomía, los cuales están relacionados con los intereses profesionales en la realización de la investigación; un segundo principio, sobre el respeto a los participantes del estudio, por último se tiene a los principios éticos de la autonomía y la imparcialidad, que están relacionados con el propio investigador, por lo que tiene en cuenta los riesgos y beneficios de las contribuciones a la investigación, en igualdad y equidad, por lo que estos cuatro principios son fundamentales y vinculantes para la ética profesional en el estudio.

IV. RESULTADOS

Con referencia al siguiente objetivo determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 se han evidenciado los resultados siguientes:

4.1. Análisis descriptivo

Variable 1. Gestión de cobranza

Tabla 1

Distribución de frecuencia de la variable gestión de cobranza

| | | F | % |
|--------|------------|----------|----------|
| | Deficiente | 14 | 66,7% |
| Válido | Regular | 7 | 33,3% |
| | Total | 21 | 100,0% |

Nota: Elaboración propia en base al trabajo de campo realizado

Interpretación: En la tabla 1, se apreció que, de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Paruro, en cuanto a la gestión de cobranza; el 66,7% obtuvo un nivel deficiente y el 33,3% un nivel regular, debido a que, no existe un control adecuado, por parte de los trabajadores de las áreas de fiscalización, cobranza y recaudo del impuesto predial, presentando efecto en la labor de cobranzas de la municipalidad de la provincia de Paruro, en Cusco.

Dimensiones de la variable 1: Gestión de cobranza

Tabla 2

Nivel de percepción de las dimensiones de la variable gestión de cobranza

| Dimensiones | Deficiente | | Regular | | Eficiente | |
|--------------------|-------------------|----------|----------------|----------|------------------|----------|
| | f | % | f | % | f | % |
| Cobranza ordinaria | 14 | 66,7% | 7 | 33,3% | 0 | 00,0% |
| Cobranza coactiva | 17 | 81,0% | 4 | 19,0% | 0 | 00,0% |
| Control de deuda | 13 | 61,9% | 7 | 33,3% | 1 | 4,8% |

Nota: Elaboración propia en base al trabajo de campo realizado

Interpretación: En la tabla 2, se evidenció que, del total de personas encuestas, en cuanto a la variable gestión de cobranza; el 66,7% obtuvo un nivel deficiente, 33,3% nivel regular y el 0% nivel eficiente respecto a la dimensión cobranza ordinaria, debido a que los trabajadores no realizan el análisis de las carteras de cobranza para determinar las características de la obligación tributaria de los gravámenes inmobiliarios. Referente a la dimensión cobranza coactiva, el 81,0% recopilaron un nivel deficiente, el 19,0% nivel regular y 0% nivel eficiente, esto se debe a que no ejecutan el control y seguimiento de las medidas cautelares de cada expediente coactivo. Finalmente, en cuanto al control de deuda, el 61,9% obtuvo un nivel deficiente, el 33,3% nivel regular y 4,8% nivel eficiente, puesto que los trabajadores no realizan de manera adecuada el control y seguimiento de acuerdo con el pago ni la conciliación del saldo de la cuenta por cobrar.

Variable 2. Recaudación del impuesto predial

Tabla 3

Distribución de frecuencia de la variable recaudación del impuesto predial

| | | F | % |
|--------|------------|----------|----------|
| Válido | Deficiente | 8 | 38,1% |
| | Regular | 10 | 47,6% |
| | Eficiente | 3 | 14,3% |
| | Total | 21 | 100,0% |

Nota: Elaboración propia en base al trabajo de campo realizado

Interpretación: En la tabla 3, se identificó con referencia a la labor de recaudar el impuesto predial, un 38,1% recopiló un nivel deficiente; el 47,6% nivel regular y 14,3% nivel eficiente, esto es debido a que los trabajadores de manera regular y poco eficiente realizan un registro y fiscalización para calcular el nivel de deuda de los usuarios, de tal forma se evidencia que no se da cumplimiento a la actividad de recaudar el impuesto predial.

Dimensiones de la variable 2: Recaudación del impuesto predial

Tabla 4

Nivel de percepción de las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial

| Dimensiones | Deficiente | | Regular | | Eficiente | |
|--------------------------|------------|-------|---------|-------|-----------|-------|
| | f | % | F | % | f | % |
| Registro tributario | 11 | 52,4% | 6 | 28,6% | 4 | 19,0% |
| Fiscalización tributaria | 11 | 52,4% | 9 | 42,9% | 1 | 4,8% |
| Deuda tributaria | 10 | 47,6% | 9 | 42,9% | 2 | 9,5% |

Nota: Elaboración propia en base al trabajo de campo realizado

Interpretación: En la anterior tabla 4, se evidenció con referencia a la variable recaudación del impuesto predial que el 52,4% consideró un deficiente nivel, el 28,6% un nivel regular y el 19,0% nivel eficiente en la dimensión registro tributario, puesto que no se está ejecutando un corrector registro de los datos actualizado para medir los montos de la base imponible e impuesto predial de los contribuyentes. Además, referente a la dimensión fiscalización tributaria, el 52,4% consideró un deficiente nivel, el 42,9% ha considerado un regular nivel y el 4,8% considera un eficiente nivel, debido a que mayormente los trabajadores no verifican el estado fiscal de los ciudadanos en función de si sus bienes han sido declarados bajo juramento o no, constatando de esta manera, que las obligaciones tributarias se cumplan. Finalmente, respecto a la dimensión deuda tributaria, el 47,6% consideró un deficiente nivel, el 42,9% un regular nivel y el 9,5% un eficiente nivel, dado que los contribuyentes no logran cumplir con sus obligaciones tributaria; sin embargo, los trabajadores no realizan constantemente un adecuado control y fiscalización para recaudar el impuesto predial.

4.2. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 5

Prueba de normalidad

| | Shapiro-Wilk | | |
|--------------------------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| V1: Gestión de cobranza | 0,898 | 21 | 0,032 |
| V2: Recaudación del impuesto predial | 0,961 | 21 | 0,545 |

En la tabla 5, se muestra los resultados obtenidos de acuerdo a la prueba Shapiro-Wilk, debido a que la medida del actual estudio consta de un tamaño menor a 50 datos. Por otro lado, la significancia para la V1 es menor a 0,05 y para la V2 es mayor a 0,05, de acuerdo a ello se evidencia que los datos que se obtienen no presentan una distribución de tipo normal.

Se evidenció que los datos no tienen una distribución normal porque mientras que la una variable está bajo el rango, la otra variable es mayor, es decir, no se distribuyen normalmente, por lo cual va haber una dispersión.

Prueba de hipótesis

Referente al objetivo determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022, se llevó a cabo la prueba de Rho de Spearman.

Tabla 6

Prueba de correlación de la hipótesis general

| | | Gestión de cobranza | Recaudación del impuesto predial |
|-----------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de cobranza | 1,000 | ,511* |
| | | | 0,018 |
| | | N | 21 |
| | Recaudación del impuesto predial | ,511* | 1,000 |
| | | 0,018 | |
| | | N | 21 |

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: En la tabla anterior 6, de acuerdo con la aplicación de la prueba Rho de Spearman, se obtuvo un valor de P equivalente a 0,018 el cual es inferior a 0,05, por lo cual se ha rechazado la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alterna, que indica que existe relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial, por otro lado, se evidenció un valor de nivel de relación de 0,511, lo cual evidencia la existencia de un nivel de relación positiva moderada.

Con referencia al objetivo 1, el cual es determinar la relación entre la gestión de cobranza y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 se tiene como resultados:

Tabla 7

Prueba de correlación de la hipótesis específica 1

| | | | Gestión de cobranza | Registro tributario |
|-----------------|---------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de cobranza | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,713** |
| | | Sig. (bilateral) | | 0,000 |
| | | N | 21 | 21 |
| | Registro tributario | Coeficiente de correlación | ,713** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,000 | |
| | | N | 21 | 21 |

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla anterior número 7, se obtuvo un valor de 0.000, valor inferior al 0.05, por lo cual se aceptó la hipótesis del investigador, que indica que existe relación entre la gestión de cobranza y el registro tributario, asimismo se identificó la existencia de un nivel de relación alta, la cual evidencia que existe un tipo de relación alta.

Para el objetivo específico 2, el cual es determinar la relación entre la gestión de cobranza y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 se tiene como resultados:

Tabla 8

Prueba de correlación de la hipótesis específica 2

| | | | Gestión de cobranza | Fiscalización tributaria |
|-----------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de cobranza | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,547* |
| | | Sig. (bilateral) | | 0,010 |
| | | N | 21 | 21 |
| | Fiscalización tributaria | Coefficiente de correlación | ,547* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,010 | |
| | | N | 21 | 21 |

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: En la tabla anterior número 8, se obtuvo el valor de 0,010 mediante prueba de hipótesis, permitiendo aceptar la hipótesis alterna que existe relación entre la gestión de cobranza y la fiscalización tributaria, asimismo se obtuvo un valor de 0,547, de nivel de relación, lo cual muestra que existe un nivel de correlación positiva moderada.

Para el objetivo específico 3, se tiene determinar la relación entre la gestión de cobranza y la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 se tiene como resultados:

Tabla 9

Prueba de correlación de la hipótesis específica 3

| | | | Gestión de cobranza | Deuda tributaria |
|-----------------|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de cobranza | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,361 |
| | | Sig. (bilateral) | | 0,108 |
| | | N | 21 | 21 |
| | Deuda tributaria | Coeficiente de correlación | 0,361 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,108 | |
| | | N | 21 | 21 |

Interpretación: En la tabla 9, se apreció un p valor de 0,108 mayor a 0,05, de acuerdo a este valor se llegó a rechazar la hipótesis del investigador, llegando a aceptar la hipótesis de tipo nula, que establece que la gestión de cobranza no presenta relación con la deuda tributaria.

V. DISCUSIÓN

A partir de los resultados analizados e interpretados se pasará desarrollar la discusión, por ende, cabe resaltar que el objetivo general es determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. Para poder validar el instrumento correspondiente, se aplicó el Alpha de Cronbach, el cual mostró como resultado: ,958 para el instrumento de la variable Gestión de Cobranza y Recaudación del Impuesto Predial, los cuales abarcaron 23 ítems. Se evidenció que el nivel de confiabilidad fue de 95.8%, es decir se acerca a 1, así como a 0.8, por lo tanto, se asegura el nivel de confiabilidad y establece la garantía en los instrumentos.

Es así que la hipótesis general indica que la **gestión de cobranza** se relaciona significativamente con la **recaudación del impuesto predial** en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022, de esta manera los resultados identificados en la tabla 6, muestran el valor de significancia, inferior a 0,05, con un nivel de correlación de 0.511, lo cual permite aceptar la hipótesis del investigador, determinando que la gestión de cobranza presenta relación con la recaudación de impuesto predial; dichos resultados mantienen congruencia con la investigación efectuada por Campos et al. (2022) quién encontró que las variables de gestión de cobranza y la recaudación de impuestos en un municipio se relacionan de manera positiva y moderada, teniendo en cuenta que se obtuvo un valor de nivel de relación equivalente a 0,632, asimismo se obtuvo un valor de 0,000, como valor de significancia, dichos resultados son relativos a lo indicado por Rimarachín (2018) quien halló que la gestión de cobranza se encuentra en un deficiente nivel, puesto que no estimula el control de la morosidad tributaria, el 37% de los encuestados afirmaron que la municipalidad no realiza campañas para generar una cultura tributaria y para optimizar la actividad de recaudar el impuesto predial; y el 97% no realiza capacitaciones para optimizar su desempeño. Dichos resultados afirman que existe relación entre ambas variables, por ende, si la gestión de cobranza es inadecuada la recaudación del impuesto predial se verá afectada. Siendo necesario por tal razón incrementar e implementar políticas de cobranzas acordes a la situación real. Por lo tanto, se puede inferir que, a mejor gestión de cobranza mejor será la recaudación predial, lo que indica que de ser eficaz la actividad de cobranza, de tal manera que se pueda impulsar el nivel de ingresos y recaudación del

impuesto denominado predial. Información que es relativa a lo indicado por Acuña y Camacho (2015) donde mencionan que cuando la cartera se encuentre segmentada, se debe orientar la gestión para ejecutar las herramientas adecuadas con el fin de adquirir la cobranza siendo importante la etapa preventiva o precoactiva, y el tipo de cartera al que estén dirigidas. También, Díaz y Flores (2020) se refieren a la gestión de cobranza como un proceso y procedimiento que una empresa puntualiza a fin de cobrar sus servicios prestados a sus contribuyentes para recuperar su liquidez del crédito concedido y generar una adecuada relación con el contribuyente.

De acuerdo con la hipótesis específica la **gestión de cobranza** se relaciona significativamente con el **registro tributario** en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2021, los datos obtenidos en la tabla 7 evidencian que el nivel de significancia presenta un valor inferior a 0.05 y su índice de correlación es de 0,713; razón por la cual se acepta la hipótesis alterna, dichos resultados reafirman la investigación realizada por Rengifo et al. (2021) demostró que, el 47% de las unidades de recaudación tienen una gestión deficiente y el 47% presentan un nivel bajo de recaudación, por otro lado un valor de 0,860, muestra la existencia de un nivel positivo de correlación. Señalando de esta forma que, a mejor gestión de cobranza, mejor registro tributario. Por ende, para realizar una gestión de cobranza se debe mantener un correcto registro tributario que permita contralar y visibilizar la información de los contribuyentes y no contribuyentes. Por ello, la importancia de la gestión de cobranza para Díaz y Flores (2020) es que resuelve problemas empresariales en la vida cotidiana y controla circunstancias encontradas cotidianamente en las empresas. Así mismo, Gonzales (2020) menciona que el registro tributario tiene como objetivo principal registrar y controlar la información de los contribuyentes e imputar créditos contra los impuestos definitivos que les afectan.

De acuerdo con la hipótesis específica segunda la **gestión de cobranza** presenta relación de tipo significativa con la **fiscalización tributaria** en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022, los resultados obtenidos en la tabla 8 se evidencia que el nivel de significancia es menor a 0.05 y su índice de correlación es de 0,547; el cual lleva a rechazar la hipótesis nula y a aceptar la hipótesis alterna. Estos datos son reafirmados por Benites, Benites y De La Cruz (2020) en su estudio

evidencio que la labor de cobro para el ejercicio 2013 comprendió el 60%, lo que significa que fue ineficaz. Asesoría en seguimiento personalizado por parte de las administraciones tributarias a los deudores tributarios mejoró la gestión recaudatoria, con aproximadamente un 20% más de efectividad respecto al ejercicio fiscal. Es así que aun poniendo en práctica políticas de cobranza para poder mejorar el nivel de recaudación para poder mejorar el nivel de ingresos. Por ello, es importante realizar una la fiscalización tributaria, ya que, permite verificar que cumplan con sus obligaciones tributarias conforme a la ley. Esta información es amparada por la SUNAT (2018) quien menciona que la fiscalización tributaria es el procedimiento que aquella entidad ejecuta, mediante el Código Tributario, preestablecer el cumplimiento de la obligación tributaria del contribuyente.

Con referencia a la hipótesis 3 la gestión de cobranza presenta relación de tipo significativa con la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. los resultados obtenidos en la tabla 9 se evidencia que el nivel de significancia es mayor a 0.05 por ende, se rechazó la hipótesis alterna y se aceptó la hipótesis nula. Entonces, la gestión de cobranza no se relaciona con la deuda tributaria. Estos datos se contradicen con los resultados obtenidos por Suarez et al. (2020) quien encontró que, la cultura recaudatoria y tributaria se encuentra por debajo del 50%, lo que puede deberse a múltiples factores: falta de estrategias adecuadas en la administración tributaria, falta de plan de cultura tributaria, canales de pago y falta de transparencia al informar a la población de las inversiones tributarias, lo que hace que muchos no pago de impuestos, aumento de cartera morosa. Muchos contribuyentes pueden llegar a tener deudas tributarias por distintos motivos como lo mencionó (Suarez et al, 2020); por ello a pesar de los resultados obtenidos en ambas investigaciones se refuten, se respalda los resultados del autor, ya que, los motivos mencionados pueden llegar a impedir que se logre realizar una gestión de cobranza adecuada. Para el Grupo Fiscal Perú (2018) una deuda tributaria es el monto que deben pagar los ciudadanos, en una sola cantidad o en cuotas, debido a su obligación tributaria, la obligación tributaria incluye no solo el monto original adeudado a Hacienda, sino también los posibles intereses, multas y recargos sobre la cantidad adeudada.

VI. CONCLUSIONES

1. Tomando en cuenta el objetivo principal se llegó a la conclusión de que existe una relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial, ya que, evidencian un nivel de correlación moderada ($Rho=0,511$), asimismo se obtuvo un valor de significancia de 0,018, valor inferior al nivel de significancia 0,05, por lo cual se evidenció que la gestión de cobranza es importante para optimizar la recaudación de impuestos predial, debido a que si la forma de cobranza es adecuada, el nivel de recaudación del impuesto predial llegará a incrementar, por lo cual la gestión de cobranza al ser eficaz, en cuanto a la segmentación, análisis y control de deudas, tendrá efecto positivo en la cancelación de impuestos, incrementando la recaudación del impuesto predial.
2. Con referencia al objetivo específico 1, la gestión de cobranza presenta relación con el registro tributario, en donde, se evidencia una correlación alta de ($Rho=0,713$), además se alcanzó $p= 0.000 < 0.05$, por lo cual se acepta la hipótesis alterna, es decir a mejor gestión de cobranza mejor registro tributario; es decir a mejor gestión de cobranza, mejor registro tributario. Por ende, una gestión de cobranza debe mantener un correcto registro tributario que permita contralar y visibilizar la información de los contribuyentes y no contribuyentes.
3. En cuanto al objetivo específico 2, la gestión de cobranza presenta relación con la Fiscalización tributaria, en donde, se evidencia una correlación positiva moderada ($Rho=0,547$), además se alcanzó $p= 0.010 < 0.05$, por lo cual se acepta la hipótesis alterna, es decir a mejor gestión de cobranza mejor fiscalización tributaria. Es así que, aun poniendo en práctica estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de impuestos estas no son eficaces debido a cultura, ya que, no poseen sentido de cumplimiento en el pago de impuestos y arbitrios. Por ello, es importante realizar una la fiscalización tributaria, porque permite verificar que se cumplan las obligaciones tributarias conforme a la ley.
4. Sobre el objetivo específico 3, la gestión de cobranza no se relaciona con la deuda tributaria, ya que, se evidencia que $p = 0,108 > 0,05$, por lo cual se rechazó la hipótesis alterna, el cual refiere a que la gestión de cobranza no se relaciona de manera significativa con la deuda tributaria en la Municipalidad

Provincial de Paruro, 2022, esto se da porque la municipalidad no puede controlar los motivos por los cuales se tienen deudas tributarias, los mismos que no permiten lograr realizar una gestión de cobranza adecuada.

VII. RECOMENDACIONES

Al alcalde de la Municipalidad Provincial de Paruro desarrollar estrategias de gestión de cobranza como notificar a los contribuyentes las fechas de pago y de esta manera tengan un aviso para cumplir con el pago del impuesto predial a tiempo, así mismo es importante divulgar las fechas de pago y el uso de esta recaudación del impuesto, a través de afiches, redes sociales, radio y televisión, con el fin de lograr incrementar la recaudación del impuesto predial.

Trabajar de la mano con el área de recaudación fiscal en la actualización constante del registro tributario del impuesto predial, lo cual permitirá controlar de manera adecuada el pago del impuesto predial.

Contar con un equipo eficiente, a quienes se recomienda visitar los predios de los contribuyentes trimestralmente, y notificar si no tiene actualizado el valor de la construcción del predio, con el fin de lograr un registro actualizado de los contribuyentes, así actualizar el monto de pago.

Tener actualizado la deuda tributaria de los contribuyentes que no han reportado las construcciones realizadas en los predios que tiene a su nombre, así mismo, es importante brindar información sobre el destino del dinero que se recauda del impuesto predial, con el objetivo de mejorar la gestión de cobranza y disminuir progresivamente la cantidad de deudores tributarios, motivándoles a pagar dicho impuesto.

REFERENCIAS

- Díaz Vargas, L., & Flores Enríquez, D. (2020). Gestión de Cobranza: un abordaje teórico desde el ámbito financiero. *Universidad Peruana Union*, 17.
- Mogollón Gómez, J. (2020). Gestión de Cobranza y su impacto en la Gerencia Financiera de la empresa Petroperú. *Puriq*, 24.
- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: Biblioteca Nacional del Peru.
- Alcantar, C., Palos, M., & Flores, G. (2019). Propuesta de política pública transversal para el cumplimiento de la corresponsabilidad recaudatoria. *Retos de la Dirección*, 13(1), 145-169. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v13n1/2306-9155-rdir-13-01-145.pdf>
- Alvarez Viera, P. (2018). Etica e Investigacion. *Dialnet unirioja*, 7(2), 122-149. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Álvarez, P. (2018). Ética e investigación. *Dialnet unirioja*, 7(2), 122-149. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Benites, A., Benites, R., & De La Cruz, E. (2020). Effect of collection strategies on the collection effectiveness of the Trujillo Tax Administration Service - SATT. *Journal of business and entrepreneunal studies*, 5(2), 31-45. <https://www.redalyc.org/journal/5736/573666758004/html/>
- Camacho, M. (2018). *Guía para la gestión del impuesto predial*. Lima: Binlioteca nacional del Peru.
- Camacho, M., & Peter, M. (2018). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto a la renta*. Lima: NevaStudioSAC.
- Campos, L., Chinchay, S., & Oblitas, R. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2-22. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2157/3136>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (Abril de 2020). CIAT. ciat.org/el-registro-de-contribuyentes/
- Código Tributario. (2018). *Decreto legislativo que modifica el Código Tributario aprobado por Decreto Supremo 135-99-EF y normas modificatorias*. El Peruano.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama Fiscal de*

América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf

- Espinoza, S., Martínez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gest. polít. pública*, 375-395.
- González, R. (2018). Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, San Martín, año 2017. *Tesis de tesgrado*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- González, L. (2020). Registro tributario de las rentas empresariales - parte I. *Centro de Estudios Tributarios*(24), 225-269.
- Grupo Justicia Fiscal Peru. (2018). *Deudores tributarios*. Lima: Oxam America.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ibarra, J., & Sotres, L. (2021). El efecto de la frontera en la recaudación del predial. *Estudios demográficos y urbanos*, 347-401.
- León, M. (2018). *Auditoría tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización*. Instituto Pacífico.
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del deferalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135-154.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 135-154.
- MEF. (2020). *Guía para el registro y determinación con el Impuesto Predial*. Lima: Secretaria del estado para asuntos economicos.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_
- Montalvo, R. J. (2020). Gestión de cobranza y su influencia en la recuperación de cartera castigada en las empresas de provincia del Banco Falabella Perú, 2019. *Tesis de pregrado*. Universidad Cesar Vallejo, Piura.

- Municipalidad de Magdalena del Mar. (2019). *Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria*. <https://www.munimagdalena.gob.pe/subgerencia-fiscalizacion/>
- Rengifo, R. R., Torres, W., Torres, C., Siejas, J. G., & Martell, K. P. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(1), 601-610. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261
- Rimarachin, E. (2018). *Gestión de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017*. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5394/Rimarachin%20Torres%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20de%20cobranza%20municipal,es%20importante%20generar%20una%20conciencia>
- Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo continental*, 30(1), 245-246.
- Rodríguez, E., & Vargas, W. (2015). Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal. *Negotium*, 3-23.
- Romero Carazas, R. (2021). Estudio del impuesto predial en los gobiernos locales del Peru. *Sinergia*, 11.
- Romero, R., Soria, M., Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Sinergia*, 12(3), 124-134.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejia, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Servicio de administracion tributario de Lima . (03 de 08 de 2021). *Servicio de administracion tributario de Lima*. Retrieved 15 de Mayo de 2022, from SAT: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Suarez, H. M., Palomino, G. D., & Aguilar, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*, 635-654.
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*.

https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.

SUNAT. (2016). *Anexo*. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2016/anexo-185-2016.pdf>

SUNAT. (2018). *SUNAT*. SUNAT:
<https://personas.sunat.gob.pe/node/106#:~:text=Es%20el%20procedimient%20que%20la,cargo%20de%20un%20agente%20fiscalizador>.

Ticona, J. E. (2020). Estrategias de cobranza en una empresa de co-working,. *Tesis de Pregrado*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Unda, M., & Moreno, C. (2015). La recaudación del impuesto predial en México: un análisis de sus determinantes económicos en el período 1969-2010. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 45-78.

Yepes, M., & De los Rios, R. (2017). Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales. *VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización de Variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|---|--|---|---------------------|--|--------------------|
| Gestión de cobranza | La gestión de cobranza comprende un conjunto de acciones que buscan el cumplimiento del pago de las deudas tributarias. Este proceso es una de las funciones esenciales de la administración tributaria que le demanda un alto grado de interacción con los contribuyentes, de manera previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria. (MEF, 2022) | Se aplicará como técnica la encuesta, y como instrumento el cuestionario cerrado, de esta manera se podrá obtener los datos | Cobranza ordinaria | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la cartera de cobranza • Segmentación de la cartera de cobranza • Cobranza preventiva • Cobranza precoactiva | Ordinal |
| | | | Cobranza coactiva | <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de resoluciones de Ejecución coactiva • Medidas cautelares • Control de expedientes coactivos | |
| | | | Control de deuda | <ul style="list-style-type: none"> • Emisión y control de valores tributarios • Control y seguimiento de fraccionamiento • Seguimiento de saldos por cobrar | |
| Recaudación del impuesto predial | Es la recepción del pago de las deudas tributarias, para lo cual realiza un registro tributario, fiscalización tributaria y determina la deuda tributaria. (MEF, 2022) | Se aplicará como técnica la encuesta, y como instrumento el cuestionario cerrado, de esta manera se podrá obtener los datos | Registro tributario | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de contribuyente • Registro de predios • Registro de declaraciones juradas • Registro de parámetros tributarios • Depuración de datos | |

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|----------|-----------------------|------------------------|--------------------------|---|--------------------|
| | | | Fiscalización tributaria | <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento segmentación • Inspección • Determinación de deuda fiscalizada | Ordinal |
| | | | Deuda tributaria | <ul style="list-style-type: none"> • Valor del predio • Base imponible • Infracciones tributarias • Actualización de valores • Determinación de impuesto | |

Anexo 2. Matriz de consistencia

| Título: Gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022 | | | |
|--|---|--|--|
| PROBLEMA | OBJETIVO | HIPÓTESIS | MÉTODO E INSTRUMENTOS |
| Problema General | Objetivo General | Hipótesis General | Tipo: |
| ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022? | Determinar la relación entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | La gestión de cobranza se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | Aplicada Diseño: No experimental Nivel: Descriptivo - Correlacional Población: |
| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | Hipótesis Específicas | Trabajadores de la municipalidad provincial de Paruro. |
| ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022? | Determinar la relación entre la gestión de cobranza y el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | La gestión de cobranza se relaciona significativamente con el registro tributario en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | Muestra: Trabajadores de la municipalidad provincial de Paruro. |
| ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022? | Determinar la relación entre la gestión de cobranza y la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | La gestión de cobranza se relaciona significativamente con la fiscalización tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario |
| ¿De qué manera se relaciona la gestión de cobranza con la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022? | Determinar la relación entre la gestión de cobranza y la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | La gestión de cobranza se relaciona significativamente con la deuda tributaria en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022. | |

Anexo 3. Instrumento de medición

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022”

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “**Gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022**”

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “**X**” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca

VARIABLE 1: GESTIÓN DE COBRANZA

| Nº | ITEMS | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| | Dimensión 1. Cobranza ordinaria | | | | | |
| 01 | ¿Realiza constantemente un análisis de la cartera de cobranza de los contribuyentes? | | | | | |
| 02 | ¿Ejecuta una adecuada segmentación de la cartera de cobranza de los contribuyentes? | | | | | |
| 03 | ¿Aplica un seguimiento frecuente a los contribuyentes para realizar la cobranza preventiva? | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 04 | ¿En qué medida los contribuyentes cumplen con la cobranza precoactiva? | | | | | |
| Dimensión 2. Cobranza coactiva | | | | | | |
| 05 | ¿Emite a tiempo las resoluciones de ejecución coactiva a los ciudadanos deudores? | | | | | |
| 06 | ¿Pone en práctica las medidas cautelares en el momento oportuno? | | | | | |
| 07 | ¿Frecuentemente realiza un adecuado control de los expedientes coactivos de los contribuyentes? | | | | | |
| Dimensión 3. Control de deuda | | | | | | |
| 08 | ¿Realizar la respectiva emisión y el control de los valores tributarios de los contribuyentes deudores? | | | | | |
| 09 | ¿De manera constante realiza controles y seguimientos de los fraccionamientos de cada contribuyente? | | | | | |
| 10 | ¿Tiene un control exacto de los saldos por cobrar de cada deudor? | | | | | |

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

| N° | ITEMS | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| Dimensión 1. Registro tributario | | | | | | |
| 11 | ¿Actualiza constantemente el registro de los predios de los contribuyentes ejecutando la recaudación de impuesto predial? | | | | | |
| 12 | ¿Mantiene un registro ordenado y actualizado de los predios de los contribuyentes? | | | | | |
| 13 | ¿El registro de las declaraciones juradas se controlan debidamente? | | | | | |
| 14 | ¿Realiza una inspección frecuente de los registros de parámetros tributarios? | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| 15 | ¿Aplica la depuración de los datos que carecen de significancia para el proceso de recaudación del impuesto predial? | | | | | |
| Dimensión 2. Fiscalización tributaria | | | | | | |
| 16 | ¿Con qué frecuencia realiza un planeamiento y segmentación de la recaudación del impuesto predial? | | | | | |
| 17 | ¿Al ejecutar la fiscalización tributaria aplica la inspección de la recaudación del impuesto predial? | | | | | |
| 18 | ¿Cómo parte de la fiscalización tributaria que realiza determina también la deuda fiscalizada? | | | | | |
| Dimensión 3. Deuda tributaria | | | | | | |
| 19 | ¿Con qué frecuencia identifica el valor del predio en la recaudación del impuesto predial? | | | | | |
| 20 | ¿Ejecuta el cumplimiento de la base imponible del impuesto predial? | | | | | |
| 21 | ¿Con qué frecuencia impone las infracciones tributarias a los contribuyentes? | | | | | |
| 22 | ¿Realiza la actualización frecuente de los valores en la recaudación del impuesto predial? | | | | | |
| 23 | ¿Ante una deuda tributaria con qué frecuencia determina los impuestos? | | | | | |

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4. Validación y confiabilidad por juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante : Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz
 I.2. Especialidad del Validador : Finanzas, Tributos, Metodología
 I.3. Cargo e Institución donde labora : Docente de la UCV
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Gonzales Hermoza, Yaneth
 Br. Pocco Valer, Indira

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 0-20% | Regular 21-40% | Bueno 41-60% | Muy bueno 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|---|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje apropiado | | | | | 90 |
| OBJETIVIDAD | Esta expresado de manera coherente y lógica | | | | | 95 |
| PERTINENCIA | Responde a las necesidades internas y externas de la Investigación | | | | | 95 |
| ACTUALIDAD | Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables | | | | | 95 |
| ORGANIZACIÓN | Comprende los aspectos en calidad y claridad. | | | | | 90 |
| SUFICIENCIA | Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones. | | | | | 90 |
| INTENCIONALIDAD | Estima las estrategias que responda al propósito de la Investigación | | | | | 95 |
| CONSISTENCIA | Considera que los Items utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando. | | | | | 95 |
| COHERENCIA | Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento | | | | | 95 |
| METODOLOGÍA | Considera que los Items miden lo que pretende medir. | | | | | 90 |
| PROMEDIO DE VALORACIÓN | | | | | | 93 |

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Las alternativas deben de estar de menos a más.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93

Lima, 15 de agosto del 2022

Dr. CPC Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 C. Consejo Público Colegiado - CM 1088
 Universidad César Vallejo

Firma de experto informante

DNI: 25729654

Teléfono: 968701977

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:
Variable 1: GESTIÓN DE COBRANZA

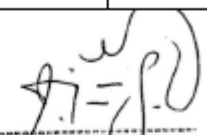
| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Ítem 1 | X | | |
| Ítem 2 | X | | |
| Ítem 3 | X | | |
| Ítem 4 | X | | |
| Ítem 5 | X | | |
| Ítem 6 | X | | |
| Ítem 7 | X | | |
| Ítem 8 | X | | |
| Ítem 9 | X | | |
| Ítem 10 | X | | |

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Ítem 11 | X | | |
| Ítem 12 | X | | |
| Ítem 13 | X | | |
| Ítem 14 | X | | |
| Ítem 15 | X | | |
| Ítem 16 | X | | |
| Ítem 17 | X | | |
| Ítem 18 | X | | |
| Ítem 19 | X | | |

| | | | |
|---------|---|--|--|
| Ítem 20 | x | | |
| Ítem 21 | x | | |
| Ítem 22 | x | | |
| Ítem 23 | x | | |

Lima, 15 de agosto de 2022


.....
Dr. CPC. Alfredo Sebastián Valverde de la Cruz
.....
Colegio Profesional Colegiado - C.M. 1098

Firma de experto informante

DNI: 25729854

Teléfono: 968701977

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante:

I.2. Especialidad del Validador: I.3. Cargo e Institución donde labora:

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Br. Gonzales Hermoza, Yaneth
Br. Pacco Valer, Indira

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 0-20% | Regular 21-40% | Bueno 41-60% | Muy bueno 61-80% | Excelente 81-100% |
|-------------------------------|---|---------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje apropiado | | | 50% | | |
| OBJETIVIDAD | Esta expresado de manera coherente y lógica | | | 46% | | |
| PERTINENCIA | Responde a las necesidades Internas y externas de la Investigación | | | 60% | | |
| ACTUALIDAD | Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables | | | 50% | | |
| ORGANIZACIÓN | Comprende los aspectos en calidad y claridad. | | | 46% | | |
| SUFICIENCIA | Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones. | | | 60% | | |
| INTENCIONALIDAD | Estima las estrategias que responda al propósito de la Investigación | | | 50% | | |
| CONSISTENCIA | Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando. | | 40% | | | |
| COHERENCIA | Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento | | | 48% | | |
| METODOLOGÍA | Considera que los ítems miden lo que pretende medir. | | | 50% | | |
| PROMEDIO DE VALORACIÓN | | | | | | |

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

50 %



IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 15 de julio del 2022

.....
Firma de experto informante

DNI: 41297810

Teléfono:

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: GESTIÓN DE COBRANZA

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | X | | |
| Ítem 2 | X | | |
| Ítem 3 | X | | |
| Ítem 4 | X | | |
| Ítem 5 | X | | |
| Ítem 6 | X | | |
| Ítem 7 | X | | |
| Ítem 8 | X | | |
| Ítem 9 | X | | |
| Ítem 10 | X | | |

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 11 | X | | |
| Ítem 12 | X | | |
| Ítem 13 | X | | |
| Ítem 14 | X | | |

| | | | |
|---------|---|--|--|
| Ítem 15 | X | | |
| Ítem 16 | X | | |
| Ítem 17 | X | | |
| Ítem 18 | X | | |
| Ítem 19 | X | | |
| Ítem 20 | X | | |
| Ítem 21 | X | | |
| Ítem 22 | X | | |
| Ítem 23 | X | | |

Lima, 15 de julio de 2022



.....
Firma de experto informante

DNI: 41297810

Teléfono: 982943702



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: *Quispe Quispe Jorge Dennis*
 1.2. Especialidad del Validador: *Gestión Pública*
 1.3. Cargo e institución donde labora: *Especialista Contable*
 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 1.5. Autor del instrumento: Br. Gonzales Hercoza, Yaneth
 Br. Pacco Valer, Indira

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------------------|--|------------|---------|--------|-----------|-----------|
| | | 0-20% | 21-40% | 41-60% | 61-80% | 81-100% |
| CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje apropiado | | | | | 95% |
| OBJETIVIDAD | Esta expresado de manera coherente y lógica | | | | | 95% |
| PERTINENCIA | Responde a las necesidades internas y externas de la investigación | | | | | 95% |
| ACTUALIDAD | Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables | | | | | 95% |
| ORGANIZACIÓN | Comprende los aspectos en calidad y claridad. | | | | | 95% |
| SUFICIENCIA | Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones. | | | | | 95% |
| INTENCIONALIDAD | Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación | | | | | 95% |
| CONSISTENCIA | Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando | | | | | 95% |
| COHERENCIA | Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento | | | | | 95% |
| METODOLOGÍA | Considera que los ítems miden lo que pretende medir | | | | | 95% |
| PROMEDIO DE VALORACIÓN | | | | | | 95% |

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

NINGUNO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, 15 de julio del 2022

Firma de experto informante

DNI: 46933167

Teléfono: 941913705



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: GESTIÓN DE COBRANZA

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Ítem 1 | X | | |
| Ítem 2 | X | | |
| Ítem 3 | X | | |
| Ítem 4 | X | | |
| Ítem 5 | X | | |
| Ítem 6 | X | | |
| Ítem 7 | X | | |
| Ítem 8 | X | | |
| Ítem 9 | X | | |
| Ítem 10 | X | | |

Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|-------------------------|--------------|
| Ítem 11 | X | | |
| Ítem 12 | X | | |
| Ítem 13 | X | | |
| Ítem 14 | X | | |
| Ítem 15 | X | | |
| Ítem 16 | X | | |
| Ítem 17 | X | | |
| Ítem 18 | X | | |
| Ítem 19 | X | | |

| | | | |
|---------|---|--|--|
| Item 20 | X | | |
| Item 21 | X | | |
| Item 22 | X | | |
| Item 23 | X | | |

Lima, 15 de julio de 2022


.....
Firma de experto informante
DNI: 46932169
Teléfono: 991913705

Confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Tabla 10.

Alfa de Cronbach del instrumento de recolección de datos

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|-------------------------|-----------------------|
| ,958 | 23 |

El instrumento de recolección de datos tiene un nivel alto de confiabilidad, a partir del Alfa de Cronbach, el cual tiene un valor de 0,958.

Anexo 5. Autorización para la ejecución del proyecto de investigación



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Trujillo, 02 de julio de 2022

Señor(a)
C.P.C. MARIO FRANCISCO SOTO CCOLLANA
JEFE DE RECAUDACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
PLAZA DE ARMAS S/N PARURO-PARURO-CUSCO

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo y en el mío propio, deseándole la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

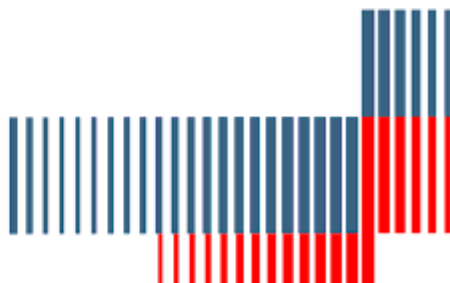
A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. INDIRA PACCO VALER, con DNI 47742538, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, pueda ejecutar su investigación titulada: "GESTION DE COBRANZA Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Dr. CPC Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Código Profesional: 0741 9388
Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Coordinador del Programa de Titulación
EP de Contabilidad

cc: Archivo PTUN



Anexo 6. Carta de consentimiento de la empresa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Peru Suyug Ickay Pachak Wata Hun'aynini qispisqan Ickay Pachak Wata
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional



Paruro, 14 de julio del 2022

Señor:
Universidad Cesar Vallejo
Escuela de contabilidad
Ciudad de Lima

Yo, Danilo Hilario Salas Vizcarra, identificado con DNI N° 41297810, en mi calidad de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad provincial de Paruro autorizo a Indira Pacco Valer y Yaneth Gonzales Hermoza, estudiantes del programa contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, a encuestar a los trabajadores del área de administración y contabilidad, cuyos resultados serán utilizados en la tesis para obtener el título profesional de contador público denominado Gestión de Cobranza y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022, la información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la formación de los estudiantes de la escuela de contabilidad.

Atentamente:



.....
Danilo Hilario Salas Vizcarra
Gerente de Administración y Finanzas

.....
Sello y firma

Anexo 7. Fotografías





Anexo 8. Base de datos

| | GESTIÓN DE COBRANZA | | | | | | | | | | RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------|----|----|----|-------------------|----|----|------------------|----|-----|----------------------------------|-----|-----|-----|-----|--------------------------|-----|-----|------------------|-----|-----|-----|-----|
| | COBRANZA ORDINARIA | | | | COBRANZA COACTIVA | | | CONTROL DE DEUDA | | | REGISTRO TRIBUTARIO | | | | | FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA | | | DEUDA TRIBUTARIA | | | | |
| | p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 |
| 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 |
| 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 6 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| 7 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| 8 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 |
| 9 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 10 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 |
| 11 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 12 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| 13 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| 14 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 15 | 4 | 5 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 |
| 16 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 |
| 17 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 18 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| 19 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 |
| 20 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 |
| 21 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |

Anexo 9. Turnitin

The screenshot shows a Turnitin submission interface. The main document is a PDF from Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad. The title is "Gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Paruro, 2022". The authors are Yaneth Gonzales Hermoza and Indira Pacco Valer. The advisor is Marco Antonio Hernandez Muñoz. The research line is "Tributación".

On the right, a "Resumen de coincidencias" (Similarity Summary) panel shows a 17% similarity score. Below this, a table lists 11 sources of similarity:

| Rank | Source | Similarity % |
|------|---|--------------|
| 1 | repositorio.ucv.edu.pe | 9% |
| 2 | Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante | 2% |
| 3 | repositorio.uclv.edu.pe | 1% |
| 4 | Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante | 1% |
| 5 | repositorio.autonoma.e... | 1% |
| 6 | repositorio.unsch.edu.pe | <1% |
| 7 | repositorio.upn.edu.pe | <1% |
| 8 | es.scribd.com | <1% |
| 9 | eprints.uanl.mx | <1% |
| 10 | repositorio.une.edu.pe | <1% |
| 11 | repositorioacademico... | <1% |

The bottom of the page features the text "LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA". The Windows taskbar at the bottom shows the date as 4/16/2022 and the time as 15:15.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "GESTION DE COBRANZA Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO, 2022.", cuyos autores son PACCO VALER INDIRA, GONZALES HERMOZA YANETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Octubre del 2022

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO DNI: 18221384 ORCID: 0000-0001-8563-8449 | Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 10-10-2022 10:20:16 |

Código documento Trilce: TRI - 0433164